

Séptima Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo

Intervención del Perú - 8.e – Cooperación y Asistencia Internacional

Ginebra, Martes 5 de septiembre de 2017

Señor Presidente:

El Perú comparte el interés de la comunidad internacional en explorar todas las formas posibles de cooperación, incluyendo los esquemas de cooperación sur-sur y triangular, que permitan una efectiva implementación de la Convención. Somos de la opinión que las lecciones aprendidas en cuestiones relacionadas con la asistencia y la cooperación en otros foros vinculados al desarme y la no proliferación pueden ser muy valiosas para la Convención sobre Municiones en Racimo.

La cooperación internacional es un elemento fundamental en el cumplimiento de la Convención. Por ello, deseamos reiterar nuestro agradecimiento al Reino de Noruega por la asistencia y cooperación que nos viene brindando en las tareas de destrucción de las existencias.

Dicha cooperación ha sido canalizada a través de la Organización No Gubernamental Ayuda Popular Noruega (APN), la que viene trabajando conjuntamente con sus pares peruanos en un proyecto de 8 etapas que se inició en septiembre de 2014.

Actualmente nos encontramos en la sexta fase del proyecto, denominada “Capacitación de los operadores”. En el marco de esta etapa, del 14 al 25 de agosto de 2017 se llevó a cabo en Lima un taller que ha permitido capacitar a 22 efectivos de la Fuerza Aérea del Perú en las técnicas de desmilitarización y destrucción de las municiones en racimo, habiéndose dado inicio al proceso de destrucción por cuenta propia de los efectivos peruanos, lo que constituye un logro alcanzado gracias a la cooperación brindada por Noruega.

Muchas Gracias señor Presidente.